



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXV - VI LEGISLATURA - 19 de abril de 2006 - Número 415 Página 2391

SUMARIO

Página

4. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIONES

Escrito inicial

- Criterios para encargar una auditoría especial de la gestión de la Empresa de Residuos de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 2393
[6L/4200-0047]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escritos iniciales

- Participación del Presidente del Gobierno en la sesión de la Comisión del Senado que tramite la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 2393
[6L/4300-0109]
- Medidas de planificación y organización sanitaria en el Municipio de Villafufre, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 2394
[6L/4300-0110]

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Escritos iniciales

- Solicitantes de subvenciones del Programa I, Ayudas al empleo autónomo y otros extremos, presentada por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. 2395
[6L/5300-1214]
- Solicitantes de subvenciones del Programa III, Ayudas a costes de mantenimiento en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y otros extremos, presentada por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. 2395
[6L/5300-1215]

Página

- Solicitantes de subvenciones del Programa IV, Ayudas para el fomento de la actividad empresarial de las mujeres y otros extremos, presentada por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. 2396
[6L/5300-1216]
- Solicitantes de subvenciones del Programa II, Ayudas al empleo autónomo de personas discapacitadas y otros extremos, presentada por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. 2397
[6L/5300-1217]

8. INFORMACIÓN**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

- 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 2397
(Del 8 al 12 de abril de 2006)
- 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADAS 2398
(Del 8 al 12 de abril de 2006)
- 8.2.3. CONVOCATORIAS 2398

8.3. RÉGIMEN INTERIOR**Nombramiento de funcionario en prácticas**

- Convocatoria para la provisión, por oposición, de una plaza del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Cantabria. 2399

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS PARA ENCARGAR UNA AUDITORÍA ESPECIAL DE LA GESTIÓN DE LA EMPRESA DE RESIDUOS DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4200-0047]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la moción N° 6L/4200-0047, subsiguiente a interpelación N° 6L/4100-0058, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para encargar una auditoría especial de la gestión de la Empresa de Residuos de Cantabria.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4200-0047]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 151 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción subsiguiente a la interpelación debatida en el Pleno del pasado día 10 del corriente.

TEXTO DE LA MOCIÓN

1.- El Parlamento de Cantabria acuerda la creación de una comisión de seguimiento de las empresas públicas, de modo que todos los Grupos Parlamentarios, en igualdad de condiciones, tengan conocimiento, participación y control de sus actuaciones y en concreto tengan la capacidad de decidir sobre todo lo relativo a las auditorías externas que se realicen sobre la gestión de las mencionadas empresas.

2.- El Parlamento insta al Gobierno de Can-

tabria a ampliar hasta el primer trimestre del año 2006, el periodo a auditar de la gestión de la Empresa de Residuos de Cantabria - MARE, previsto inicialmente por el gobierno para el periodo 1991 - 2003.

10 de Abril de 2006

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso."

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DEL SENADO QUE TRAMITE LA PROPUESTA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CATALUÑA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0109]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos y publicar la proposición no de ley, N° 6L/4300-0109, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a participación del Presidente del Gobierno en la sesión de la Comisión del Senado que tramite la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4300-0109]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 160 del vigente Reglamento

de la Cámara, presenta la siguiente Proposición No de Ley para ser debatida en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña que actualmente está tramitándose en las Cortes Generales entraña, en su actual redacción, un conjunto de profundas implicaciones que desbordan el ámbito político de la Comunidad Autónoma de Cataluña para afectar de manera muy grave al conjunto del sistema autonómico puesto en marcha en 1978 y, por consiguiente, a los derechos e intereses de todos los españoles con independencia del territorio en el que residan.

Tras haber roto el consenso político que permitió culminar con éxito el proceso de construcción de nuestro Estado de las Autonomías, el actual presidente del Gobierno de la Nación está apadrinando un proceso político cuya punta de lanza está representada por esta propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, que desvirtúa o contraviene frontalmente el pacto constitucional, poniendo en situación de peligro el necesario equilibrio entre unidad y autonomía, la solidaridad interregional y la igualdad de derechos entre los españoles.

Actualmente, este proyecto legislativo se encuentra en su fase de tramitación por el Senado, concretamente en la Comisión General de Comunidades Autónomas, órgano en cuyas sesiones están legitimados para intervenir los Consejos de Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Siempre desde el máximo respeto al legítimo espacio de autogobierno de la Comunidad Autónoma de Cataluña, no se entendería que, en un momento de tanta trascendencia para el futuro, el máximo representante de nuestra Comunidad Autónoma desaprovechara esta oportunidad de expresar su valoración y debatir públicamente sobre las posibles implicaciones que la aprobación de esta reforma estatutaria podría tener para el conjunto de España y, en particular, para los derechos e intereses de los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a que, por medio de su presidente, solicite su participación en la sesión de la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado en la que se tramite la propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, a fin de exponer las implicaciones que, según su parecer, podría tener la aprobación de este texto legislativo para el conjunto del Estado autonómico y, en particular, para nuestra Comunidad Autónoma.

6 de Abril de 2006

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso."

MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAFUFRE, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[6L/4300-0110]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 6L/4300-0110, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas de planificación y organización sanitaria en el municipio de Villafufre.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4300-0110]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales del mes de marzo se comunica a los vecinos que reciben los servicios de atención primaria en la Zona básica de Salud Pisueña-Selaya la llamada reorganización de la atención sanitaria en dicha Zona de Salud con efectos a partir del día 10 de abril.

A partir de este momento se alteran los días y horarios de consulta médica en los consultorios San Martín (Villafufre) y Santibáñez (Villacarriedo) a

consecuencia de la redistribución de cupos y, fundamentalmente, del cierre de los consultorios médicos rurales de Argomeda y Vega de Villafufre que se encontraban en funcionamiento hasta la fecha.

Tal decisión, además de desacertada y profundamente injusta, resulta contraria a los principios básicos de equidad y cohesión social y territorial, al empeorar de este modo la atención y las condiciones en la atención que hasta el momento venían recibiendo los vecinos de Villafufre.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a la inmediata adopción de las medidas de planificación y organización sanitaria necesarias para garantizar a la población del municipio de Villafufre el adecuado funcionamiento de los consultorios médicos rurales de Argomeda y Vega de Villafufre así como la continuidad en la prestación de los servicios sanitarios en las condiciones preexistentes al cierre de éstos.

En Santander, a 10 de abril de 2006.

Fdo: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz del G.P. Popular".

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

SOLICITANTES DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA I, AYUDAS AL EMPLEO AUTÓNOMO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-1214]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-1214, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a solicitantes de subvenciones del programa I, ayudas al empleo autónomo y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-1214]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Con fecha 4 de marzo de 2005 se publica en el Boletín Oficial de Cantabria la Orden 15/2005 de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico por la que se establecen las bases y se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a fomentar la creación de empleo autónomo, a través de cuatro programas:

Con relación al Programa I relativo a Ayudas al Empleo Autónomo, se pide:

- Relación nominal de todos los solicitantes de dichas ayudas.

- Relación nominal de las solicitudes resueltas favorablemente y cuantía concedida a cada uno de los beneficiarios.

- Relación nominal de las solicitudes resueltas desfavorablemente, con indicación de la causa de denegación de la ayuda.

- Relación nominal de las solicitudes no resueltas con indicación de la causa de esa falta de resolución.

- Relación nominal de las solicitudes a las que no han contestado, con indicación de la causa de esa falta de contestación.

- Cuantía presupuestaria disponible inicialmente para este Programa y grado de ejecución de la misma.

Santander, a 10 de abril de 2006.

Fdo.: María Antonia Cortabitarte".

SOLICITANTES DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA III, AYUDAS A COSTES DE MANTENIMIENTO EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-1215]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-1215, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a solicitantes de subvenciones del programa III, ayudas a costes de mantenimiento en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-1215]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Con fecha 4 de marzo de 2005 se publica en el Boletín Oficial de Cantabria la Orden 15/2005 de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico por la que se establecen las bases y se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a fomentar la creación de empleo autónomo, a través de cuatro programas:

Con relación al Programa III relativo a Ayudas a costes de mantenimiento exclusivamente en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, se pide:

- Relación nominal de todos los solicitantes de dichas ayudas.

- Relación nominal de las solicitudes resueltas favorablemente y cuantía concedida a cada uno de los beneficiarios.

- Relación nominal de las solicitudes resueltas desfavorablemente, con indicación de la causa de denegación de la ayuda.

- Relación nominal de las solicitudes no resueltas con indicación de la causa de esa falta de resolución.

- Relación nominal de las solicitudes a las que no han contestado, con indicación de la causa de

esa falta de contestación.

- Cuantía presupuestaria disponible inicialmente para este Programa y grado de ejecución de la misma.

Santander, a 10 de abril de 2006.

Fdo.: María Antonia Cortabitarte".

SOLICITANTES DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA IV, AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE LAS MUJERES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-1216]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-1216, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a solicitantes de subvenciones del programa IV, ayudas para el fomento de la actividad empresarial de las mujeres y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-1216]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Con fecha 4 de marzo de 2005 se publica en el Boletín Oficial de Cantabria la Orden 15/2005 de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico por la que se establecen las bases y se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a fomentar la creación de empleo autónomo, a través de cuatro programas:

Con relación al Programa IV relativo a Ayudas para el fomento de la actividad empresarial de las mujeres, se pide:

- Relación nominal de todos los solicitantes de dichas ayudas.

- Relación nominal de las solicitudes resueltas favorablemente y cuantía concedida a cada uno de las beneficiarias.

- Relación nominal de las solicitudes resueltas desfavorablemente, con indicación de la causa de denegación de la ayuda.

- Relación nominal de las solicitudes no resueltas con indicación de la causa de esa falta de resolución.

- Relación nominal de las solicitudes a las que no han contestado, con indicación de la causa de esa falta de contestación.

- Cuantía presupuestaria disponible inicialmente para este Programa y grado de ejecución de la misma.

Santander, a 10 de abril de 2006.

Fdo.: María Antonia Cortabitarte".

SOLICITANTES DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA II, AYUDAS AL EMPLEO AUTÓNOMO DE PERSONAS DISCAPACITADAS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-1217]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-1217, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a solicitantes de subvenciones del programa II, ayudas al empleo autónomo de personas discapacitadas y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-1217]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Con fecha 4 de marzo de 2005 se publica en el Boletín Oficial de Cantabria la Orden 15/2005 de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico por la que se establecen las bases y se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a fomentar la creación de empleo autónomo, a través de cuatro programas:

Con relación al Programa II relativo a Ayudas al Empleo Autónomo de personas discapacitadas, se pide:

- Relación nominal de todos los solicitantes de dichas ayudas.

- Relación nominal de las solicitudes resueltas favorablemente y cuantía concedida a cada uno de los beneficiarios.

- Relación nominal de las solicitudes resueltas desfavorablemente, con indicación de la causa de denegación de la ayuda.

- Relación nominal de las solicitudes no resueltas con indicación de la causa de esa falta de resolución.

- Relación nominal de las solicitudes a las que no han contestado, con indicación de la causa de esa falta de contestación.

- Cuantía presupuestaria disponible inicialmente para este Programa y grado de ejecución de la misma.

Santander, a 10 de abril de 2006.

Fdo.: María Antonia Cortabitarte".

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 8 al 12 de abril de 2006)

Día 10:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 12:

- Mesa del Parlamento.
- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Gobierno.
- Ponencia designada por la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 8 al 12 de abril de 2006)

Día 11:

- Moción Nº 47, subsiguiente a la interpelación Nº 6L/4100-0058, relativa a criterios para encargar una auditoría especial de la gestión de la Empresa de Residuos de Cantabria, presentada por el G.P. Popular. [6L/4200-0047]

- Proposición no de ley, solicitando su tramitación en la Comisión Institucional, relativa a participación del Presidente del Gobierno en la sesión de la Comisión del Senado que tramite la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, presentada por el G.P. Popular. [6L/4300-0109]

- Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a medidas de planificación y organización sanitaria en el municipio de Villafufre, presentada por el G.P. Popular. [6L/4300-0110]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a solicitantes de subvenciones del programa I, ayudas al empleo autónomo y otros extremos, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [6L/5300-1214]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a solicitantes de subvenciones del programa III, ayudas a costes de mantenimiento en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y otros extremos, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [6L/5300-1215]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a solicitantes de subvenciones del programa IV, ayudas para el fomento de la actividad empresarial de las mujeres y otros extremos, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [6L/5300-1216]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a solicitantes de subvenciones del programa II, ayudas al empleo autónomo de personas discapacitadas y otros extremos, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [6L/5300-1217]

- Designación del Diputado D. Rafael de la Sierra González como representante del Grupo Parlamentario Regionalista en la Comisión Permanente del Consejo de Comunidades Cántabras. [6L/7520-0007]

- Designación de la Diputada D.ª María del

Pilar González Selma como representante del Grupo Parlamentario Regionalista en la Comisión Permanente del Consejo de Comunidades Cántabras. [6L/7520-0007]

Día 12:

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0959, relativa a expediente de contratación de asistencia técnica para el apoyo en el procedimiento de otorgamiento de autorizaciones ambientales integradas, solicitada por D.ª María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular. [6L/9100-0959]

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0961, relativa a actas de las reuniones de la Comisión de Coordinación de Policías Locales durante el primer trimestre de 2006, solicitada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/9100-0961]

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0798, relativa a copia del expediente administrativo completo relativo al acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de noviembre de 2005 sobre Convenio de Colaboración, solicitada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/9100-0798]

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0944, relativa al cumplimiento de la Ley de Cantabria 2/2005, de 16 de junio, desde su entrada en vigor, solicitada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/9100-0944]

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0948, relativa a informes, estudios y proyectos del Palacio del Mueble, de Santander, desde el año 2004, solicitada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/9100-0948]

- Proyecto de Ley de medidas urgentes de carácter fiscal. [6L/1000-0018]

- Escrito de D. José Manuel Izaguirre Rumoroso por el que reitera nuevamente su situación personal. [Nº Registro 9457.- Fecha entrada: 12.04.2006.- Expediente: 6L/7460-0028]

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 17 de abril:

- Mesa de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Día 24 de abril:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 27 de abril:

- Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

Tribunal calificador, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 409, de 4 de abril de 2006; aportada por el interesado la documentación a que hace referencia la base novena de la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y concordantes del Estatuto de Personal del Parlamento de Cantabria, ha acordado lo siguiente:

8.3. RÉGIMEN INTERIOR.

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DEL CUERPO DE LETRADOS DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Nombramiento de funcionario en prácticas.

PRESIDENCIA

La Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria en sesión celebrada el 12 de abril de 2006, en el expediente tramitado por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, por oposición, de una plaza del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Cantabria, convocadas mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria de 27 de mayo de 2005, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 278, correspondiente al día 2 de junio de 2005, y anunciado en el Boletín Oficial de Cantabria número 112, de fecha 13 de junio de 2005, que incluye la propuesta formulada por el

"1.º Nombrar funcionario en prácticas para ocupar una plaza del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Cantabria, a D. Luis González del Campo, DNI nº 13.774.089-X.

2.º Ordenar la publicación de dicho nombramiento en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, a partir de cuya publicación el interesado dispondrá de un plazo de quince días naturales para efectuar la correspondiente toma de posesión de conformidad con lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria."

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara y en la base novena de la citada convocatoria.

Santander, 17 de abril de 2006

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo.: Purificación Sáez González.
